CONCORDIA, 29 de Abril de 2026.

N° 10.380

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 15° Inciso 2°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y Artículo 82° Sgtes. y concordantes de la Ley N°10.027 modificada por Ley N°10.082;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Convocase al Concejo Deliberante a celebrar la NOVENA SESIÓN ORDINARIA del año en curso, el día jueves 30 de Abril del corriente a las 09:00 horas, para tratar lo siguiente:

1. **APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERA.**
2. **HOMENAJES.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**
4. **ASUNTOS ENTRADOS.**

O R D E N D E L D I A

Expte. N°28.607 –SC. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Verónica del Boca. P. de Res. Declarar Personalidad Destacada de Cdia. al Sr. Horacio Froy y a la Sra. Mirta Teresa Garay.

Expte. N°29.002 –P. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Sres. Asociación de Bochas de Concordia. Solicitan se declare de Interés Municipal el Torneo de Ciegos, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de mayo.

Expte. N°28.653 –P. Despacho de la Comisión de Gobierno, Hacienda y Producción. Sr. Lima Lindolfo. Rte. Expediente N°1.355.937. Sol. exención Tasas Inmobiliarias y Servicios Sanitarios por motivos de discapacidad.

Expte. N°29.000 –OO. Despacho del Concejo en Comisión. Sres. Ente de Desarrollo Aerocomercial del Aeropuerto de Concordia. Rte. Expte. 52 "A"/2025. Sol. cambio recorrido Línea 7 -Ramal Termas- para su ingreso a terminal del Aeropuerto Comodoro Pierrestegui.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

DR.FELIPE SASTRE
Vice-Presidente 1°
a/c Presidencia

MEA